CURSO 2026/2027

PROGRAMACIÓN DE FLAUTA TRAVESERA

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO-MADERA

Carme Beneito Mora

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
1.1. Marco legal 3
1.2. Sentido e importancia de la programación 3
1.3. La música y su entorno 5
1.4. Características del alumnado 6
1.5. Valor formativo de la materia 7
1.6. Principios psicopedagógicos de la enseñanza musical y su relación con la metodología 7
2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 9
2.1. Objetivos 9
2.2. Contenidos 10
2.3. Criterios de evaluación 11
2.4. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las enseñanzas elementales de música para laespecialidad de flauta travesera. 12
2.4.1. Objetivos 12
2.4.2. Contenidos 13
2.4.3. Criterios de evaluación 13
3. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS 17
3.1. Primer curso 20
3.1.1. Objetivos 20
3.1.2. Contenidos 21
3.1.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación 21
3.1.4. Criterios de evaluación 21
3.1.5. Criterios de calificación 24
3.1.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos 25
3.2. Segundo curso 27
3.2.1. Objetivos 27
3.2.2. Contenidos 27
3.2.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación 27
3.2.4. Criterios de evaluación 29
3.2.5. Criterios de calificación 32
3.2.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos 33
3.3. Tercer curso 35
3.3.1. Objetivos 36
3.3.2. Contenidos 36
3.3.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación 37
3.3.4. Criterios de evaluación 38

3.3.5. Criterios de calificación 42
3.3.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos 43
3.4. Cuarto curso 45
3.4.1. Objetivos 45
3.4.2. Contenidos 45
3.4.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación 46
3.4.4. Criterios de evaluación 47
3.4.5. Criterios de calificación 51
3.4.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos 52
3.5. Pianistas repertoristas 55
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 55
4.1. Criterios de calificación 56
4.2. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje 56
5. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA 57
5.1. Prueba extraordinaria 59
6. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES 59
6.1. Pruebas de acceso a 2º, 3º y 4º cursos de enseñanzas elementales de Flauta Travesera 59
6.2. Contenido de la prueba de acceso 60
6.3. Recomendaciones para las pruebas de acceso a flauta travesera 61
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 63
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES 64
8.1. Actividades complementarias. Espacio, tiempos y recursos a utilizar 64
8.2. Actividades extracurriculares 65
9. FUNCIÓN TUTORIAL 65

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco legal

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta en última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

En las Enseñanzas Elementales, el desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha se realiza mediante el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las Enseñanzas Elementales de música tienen como finalidad, según el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desarrollar las capacidades de expresión artística del alumnado y proporcionar un nivel adecuado de competencias para acceder a los estudios profesionales de Música.

1.2. Sentido e importancia de la programación

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación

adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de "programa de estudios en espiral" refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden del 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

a) Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.

b) Los objetivos, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación.

c) Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.

d) Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.

e) Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.

f) Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3. La música y su entorno

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha

abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4. Características del alumnado

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

1.5. Valor formativo de la materia

La enseñanza de la música en general, enriquece la formación integral del alumno, no solo por su aspecto formativo sino también por su aporte en el desarrollo del individuo y de su personalidad. Entre sus valores más significativos se encuentran el desarrollo del aspecto intelectual, socioafectivo, psicomotor, del crecimiento personal y formación de buenos hábitos.

En el aspecto intelectual, favorece la atención, la observación, la concentración, el desarrollo de la memoria, la agilidad mental y la creatividad, permite evaluar resultados, mide capacidades, ayuda al conocimiento de sí mismo, y enseña a pensar; en el aspecto psicomotor, desarrolla la psicomotricidad fina, la agilidad corporal y su autonomía, y en el aspecto relativo al crecimiento personal promueve la libertad, alivia el temor y la timidez, canaliza la agresión y la frustración, desarrolla la voluntad y el autocontrol, enseña a delimitar libertades y a tomar decisiones, y potencia el logro de metas.

Además, cumple una función muy importante en el desarrollo socioafectivo del alumno al enseñar a diferenciar entre roles y a definir responsabilidades, lo capacita para una mayor y mejor relación con los compañeros, experimenta emociones y espontaneidad, y fomenta el crecimiento de sus sentimientos estéticos. El alumno se sensibiliza ante el arte y descubre un nuevo medio de expresión y comunicación, fortalece su autoestima, conoce y expresa sus capacidades, demuestra su perseverancia en el alcance de metas y se motiva al superar dificultades cuando, al participar en producciones artísticas, se esfuerza en aplicar correctamente los elementos básicos de la música.

1.6. Principios psicopedagógicos de la enseñanza musical y su relación con la metodología

El principal destinatario y beneficiario de cualquier acción educativa es el alumno, que es el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza; por lo que el fin primordial será adaptar y cambiar, en su

caso, la práctica educativa en el aula para que, en su desarrollo integral, los alumnos se beneficien con tales modificaciones y éstas no sólo sean unos cambios teóricos que correspondan a la moda, sino pedagógicos, prácticos y reales.

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo, que constituye una exigencia en el planteamiento actual, recogido en el decreto 127/94.)

Por su parte el profesor deberá ser un facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar que ha contribuido a diseñar, y al desarrollo de las capacidades de sus alumnos expresadas en las intenciones educativas. En definitiva será el que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

La metodología a emplear durante las clases individuales será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia. El alumno será el propio descubridor de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. Este principio irá encaminado a la solución de los problemas que se vayan presentando sobre la marcha y no se fundamentará en la imposición de unas reglas dogmáticas impuestas por el profesor.

En este sentido será el alumno el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor el que ayude y oriente al alumno en la búsqueda de las soluciones. Esto favorece la futura autonomía del alumno en el proceso de aprendizaje.

El papel más activo del profesor se sitúa a la hora de tratar el campo de la interpretación, que tocando su instrumento y en ocasiones mediante audición de grabaciones, servirá permanentemente de recurso que aproxime al alumno los conceptos expresados verbalmente, de forma que la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de concretizaciones con lo que estaremos aplicando el método intuitivo.

Este papel de facilitador de aprendizaje quedará recogido con los medios didácticos deben estar al servicio de las intenciones educativas, y ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno: la diversificación en la utilización de medios.

Uno de los principios básicos sobre todo en el grado elemental, será el que favorezca un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el constructivismo, es decir, no pretender la parcialidad y perfección absoluta en la enseñanza de unos contenidos, sino todo lo contrario, la

globalidad y provisionalidad de los aprendizajes. La introducción de contenidos nuevos para el alumno se realizará siempre teniendo en cuenta el nexo de unión con los conocimientos previos, es decir, respetando los ritmos de aprendizaje sin sobrepasar "la zona de desarrollo potencial", de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.

El profesor debe detectar las necesidades concretas de cada alumno, programar las estrategias más adecuadas para cada alumno para lo cual se han de promover situaciones que favorezcan la interacción entre los alumnos, ya que esto permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones.

2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 50/2025, del 8 de julio de 2025, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música y danza y que determina las condiciones en las que se han de impartir dichas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece, en el Anexo II, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para las enseñanzas elementales de música en las asignaturas instrumentales.

2.1. Objetivos

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

2. Controlar el aire mediante la interacción de las musculaturas abdominal, costal, diafragmática y facial, de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

3. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

4. Adquirir una técnica de base que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.

5. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y el control permanente de la afinación.

6. Emitir un sonido estable, en la extensión conocida del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para lograr una mayor expresión en la interpretación musical.

7. Interpretar en público repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas, estilos y culturas de una dificultad acorde con este nivel.

8. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

9. Valorar y adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.

10. Estimular la creatividad a través de la práctica de la improvisación.

2.2. Contenidos

1. Práctica y control de la respiración y columna de aire para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales. Ejercicios de respiración y relajación con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).

2. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

3. Conocimiento de la digitación.

4. Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.

5. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.

6. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.

7. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

8. Lectura a vista de obras o fragmentos musicales sencillos.

9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

10. Práctica de la improvisación libre y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.

11. Desarrollo de estrategias de aprendizaje y adquisición hábitos de estudio correctos y eficaces.

12. Interpretación en público de obras del repertorio estudiado.

13. Manipulación y mantenimiento del instrumento. Cuidado y limpieza de sus elementos.

2.3. Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de adoptar una posición corporal adecuada, de controlar los esfuerzos musculares que se requieren en la ejecución instrumental y de ejercer el control de la respiración y la columna de aire en el caso de los instrumentos de viento.

2. Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel. Este criterio permite valorar la capacidad de asimilación, adquisición y desarrollo de los recursos técnicos propios del instrumento.

3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora. Este criterio permite valorar el desarrollo de la sensibilidad auditiva en el control de la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, para percibir con actitud crítica el sonido producido y conseguir una interpretación de calidad.

4. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.

5. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel e interpretarlas con la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio permite valorar la capacidad de memorización de textos musicales y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación.

6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de aplicar en su estudio las indicaciones recibidas en

clase y de desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

7. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Este criterio permite valorar la capacidad de puesta en escena de las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación.

8. Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para improvisar con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

9. Conoce y aplica de forma rutinaria las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento. Este criterio permite valorar, a través de la observación rutinaria, el cuidado y el respeto del alumnado por el instrumento y su mantenimiento.

2.4. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las enseñanzas elementales de música para la especialidad de flauta travesera.

2.4.1. Objetivos

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones.
2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso.
3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.
4. Dominar las técnicas básicas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados.
5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados.
6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos.
7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura.
8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura.
9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas.
10. Interpretar fragmentos de música que no ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada.

11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente.
12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes.
13. Identificar títulos, compositores o intérpretes de piezas escuchadas o tocadas previamente.
14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

2.4.2. Contenidos

1. Práctica de la interpretación en grupo: grupos de flautas con y sin director, una o más flautas acompañadas por un instrumento de tecla (objetivos 1, 6, 7 y 8).
2. Montaje, cuidado y mantenimento básico del instrumento (objetivo 2).
3. Adquisición de una postura y ejecución relajadas (objetivo 3).
4. Técnicas básicas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido (objetivo 4).
5. Estudio y práctica de diversas combinaciones de valores rítmicos en distintos compases (objetivo 5).
6. Estudio y práctica de las dinámicas (objetivo 7).
7. Estudio y práctica de diversas articulaciones básicas (objetivo 8).
8. Desarrollo de hábitos de estudio productivos (objetivo 9).
9. Práctica de la lectura a vista (objetivo 10).
10. Desarrollo progresivo de la capacidad de memorización (objetivo 11).
11. Práctica de la improvisación (objetivo 12).
12. Desarrollo del gusto musical a través de la audición y la expresión de opiniones (objetivos 13 y 14).

2.4.3. Criterios de evaluación

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones (objetivo 1).
Indicadores:
a. Localiza y prepara el instrumento y el material necesario para la clase, ensayo o actuación.
b. Se coloca en la posición asignada y coloca el atril en la posición y altura adecuadas.
c. Sale al escenario de manera apropiada.
d. Está atento y callado mientras se dan instrucciones o mientras los demás tocan.

e. Espera el momento adecuado para preguntar.

f. Habla en un volumen de voz apropiado.

g. Responde apropiadamente a instrucciones verbales y no verbales, siguiendo las indicaciones.

h. Trabaja en la tarea asignada tal y como se le ha indicado.

i. Está encarado a la audiencia a lo largo de la actuación.

j. Toca o para de tocar cuando se le da la indicación.

2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso (objetivo 2).

Indicadores:

a. Identifica las partes del instrumento y lo monta de manera adecuada.

b. Realiza un mantenimiento mínimo del instrumento.

c. Desmonta y guarda el instrumento correctamente, incluyendo la necesaria limpieza diaria.

d. Sostiene el instrumento en una manera que permite un movimiento de las llaves relajado y suave.

3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura (objetivo 3).

Indicadores:

a. Asume una postura erecta y relajada.

b. Sostiene el instrumento en una manera que permite una formación apropiada de la embocadura y permite un movimiento de las llaves relajado y suave.

4. Mostrar un dominio de las técnicas básicas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados (objetivo 4).

Indicadores:

a. Produce un sonido vibrante y propio del instrumento.

b. Inspira apropiadamente: máxima expansión del cuerpo (expansión diafragmática y costal).

c. Espira con una presión contínua y sostenida (musculatura abdominal).

d. Mantiene notas largas con estabilidad en el sonido y la afinación.

e. Forma una embocadura que envia la columna de aire al lado más alejado de la placa de la embocadura.

f. Para el sonido con el aire y no con la lengua.

5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados (objetivo 5).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos (objetivo 6).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Coordina el tempo que toca con el que da el director o un metrónomo.

d. Sincroniza el tempo personal con el de los miembros del grupo.

e. Interpreta su voz junto con las voces tocadas por otros.

f. Mantiene el tempo inicial a lo largo de todo un fragmento.

g. Cambia el tempo apropiadamente en respuesta a las indicaciones del director.

h. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura (objetivo 7).

Indicadores:

a. Toca más fuerte o más piano según está indicado en la partitura o le indica el profesor o director.

b. Modifica la embocadura y la columna de aire para variar el volumen de sonido manteniendo una afinación correcta.

c. Selecciona y emplea unos niveles dinámicos adecuados.

d. Toca en un nivel dinámico que encaja con el resto del grupo o el acompañamiento.

e. Realiza variaciones menores de matiz para crear un efecto expresivo.

8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura (objetivo 8).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas que suenan conectadas aunque la columna de aire se vea momentáneamente interrumpida por la lengua.

b. Interpreta notas con distintas articulaciones cuando es apropiado (legato, acentos, staccato…).

c. Para el sonido con el aire y no con la lengua.

9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas (objetivo 9).
Indicadores:
a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.
b. Selecciona un tempo apropiado para interpretar música que le es desconocida.
c. Identifica pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables (patrones rítmicos desconocidos, notación o símbolos desconocidos…).
d. Identifica los pasajes en música desconocida que son técnicamente exigentes.
e. Trabaja los aspectos difíciles de los pasajes de manera aislada.

10. Interpretar fragmentos de música que no ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (objetivo 10).
Indicadores:
a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.
b. Interpreta fragmentos de música que no ha escuchado previamente, tocando las notas correctas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (dinámica, articulación, tempo…).

11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente (objetivo 11).
Indicadores:
a. Imita breves fragmentos rítmicos o melódicos tocados por el profesor o escuchados en una grabación.
b. Interpreta de memoria una sucesión de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos.

12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (objetivo 12).
Indicadores:
a. Crea o interpreta ejercicios de sonido que utilizan contraste y repetición.
b. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros…).
c. Interpreta motivos melódicos o rítmicos en apropiada relación rítmica y tonal a un acompañamiento armónico o rítmico.

13. Identificar títulos, compositores o intérpretes de piezas escuchadas o tocadas previamente (objetivo 13).

Indicadores:

a. Identifica títulos, compositores o intérpretes de fragmentos musicales escuchados.

b. Identifica correctamente instrumentos al oirlos o verlos.

c. Responde apropiadamente a terminología musical empleada en las clases o ensayos.

d. Utiliza terminología musical para hablar de selecciones musicales interpretadas o escuchadas.

14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica (objetivo 14).

Indicadores:

a. Permanece atento cuando escucha música, en directo o grabada.

b. Utiliza radio, televisión, grabaciones o internet para escuchar música.

c. Selecciona música para interpretar que es técnicamente apropiada y que le gusta personalmente.

e. Describe los motivos por los que le gusta o disgusta la música que escucha utilizando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

3. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS

Metodología

La instrucción musical tiene como objetivo el desarrollo de una serie de habilidades que contribuyan a la construcción de una personalidad musical única. Estas habilidades se obtienen a través de un proceso de adquisición de hábitos, que comprenden el dominio de las técnicas propias del instrumento así como de los aspectos expresivos y artísticos, llevando a una interpretación emotiva y enriquecedora de la música, tanto para el intérprete como para el oyente.

Para lograr esta meta, la enseñanza debe apoyarse en una serie de principios pedagógicos, basados a su vez en los principios del aprendizaje humano, y siguiendo los cuales el conocimiento y las habilidades se adquieren, refinan y aplican:

1. El aprendizaje es un cambio tangible en la capacidad funcional del que aprende.

Las variables que influyen en el aprendizaje del estudiante son enormemente complejas, y este es un hecho que lleva a que se evite hacer conexiones claras entre lo que los profesores hacen y lo que los estudiantes aprenden. Parte del problema se debe a que las metas de la educación son

raramente expuestas con el detalle y la precisión suficientes como para hacer posible una evaluación correcta del proceso. Si las metas se formulan de manera precisa, es posible determinar hasta qué punto se han cumplido exitosamente.

2. Aprender es así mismo un proceso activo que requiere de la actividad del alumno.
El alumno aprende de lo que hace, no de lo que el profesor dice.

3. Metas que expresan cómo tocar y metas que expresan qué tocar conducen a diferentes tipos de instrucción.
Frecuentemente, en la instrucción musical las metas se expresan en términos de qué han de tocar los alumnos. Estas son metas muy limitadas porque centran la atención en "saberse la partitura", en el repertorio, pero no dicen nada sobre cómo se interpretará ese repertorio. Decir qué se va a tocar, en realidad, no es establecer metas. En los estadios iniciales, debe evitarse hacer hincapié en las notas y los ritmos a expensas de olvidar las bases expresivas de la interpretación.

La evaluación está inextricablemente ligada a las metas de la instrucción, y la definición de las metas y los objetivos centrados en el qué tocar llevará inevitablemente a una evaluación en la que no puedan tenerse en cuenta los aspectos artísticos.

4. Los estudiantes necesitan aprender a estudiar de manera efectiva e independiente, y eso deben aprenderlo en clase con el profesor.

5. Es generalmente imposible cubrir una gran cantidad de material y desarrollar al mismo tiempo una comprensión profunda y habilidades fluidas.

6. La exigencia debe centrarse en la calidad de la interpretación y no en la dificultad del repertorio. El repertorio asignado debe estar dentro de las capacidades técnicas del alumno y los objetivos han de situarse en un nivel de dificultad suficientemente cercano al nivel de habilidad del alumno, de manera que los objetivos puedan alcanzarse a corto plazo y el cambio sea perceptible por el alumno en el momento. Las habilidades tardan un tiempo considerable en refinarse, de modo que la motivación y la percepción de progreso serán vitales para un aprendizaje efectivo.
Y es más, si los alumnos interpretan repertorio al límite de su capacidad técnica, ¿cuáles son las posibilidades de que toquen de manera expresiva, artística, musical?

7. Una mayor frecuencia en las evaluaciones reduce las consecuencias percibidas por los errores.

Prepararse para un acontecimiento importante como un examen o un concierto debe incluir múltiples oportunidades de practicar ese acontecimiento.

Por otra parte, evaluar y poner notas no pueden considerarse sinónimos. Evaluar es un proceso continuo de recogida de datos. El estudiante tiene además que saber qué es importante, qué se espera de su interpretación y cómo ésta influirá en la nota.

8. La meta final de la instrucción es utilizar aquello que se sabe para solucionar otros problemas que se han podido o no encontrar antes, es decir, desarrollar la capacidad de extrapolar y transferir los conocimientos y las habilidades a contextos desconocidos.

9. Todo aprendizaje de habilidades complejas y sofisticadas debe ser aproximado primero con el aprendizaje de versiones más limitadas y simplificadas.
Las secuencias de tareas deben diseñarse de manera que lleven al alumno desde lo que puede hacer bien con confianza hasta el objetivo final.

10. Las personas aprenden a ritmos diferentes y en estilos diferentes y niños de un mismo grupo de edad pueden encontrarse en distintos estadios de desarrollo físico y mental.
Además, los patrones de aprendizaje de los niños son similares a sus patrones de crecimiento: algunas veces hay un progreso continuo, otras hay súbitas aceleraciones seguidas por un desarrollo y consolidación más lentos.

Los factores más importantes en este proceso serán el grado de madurez emocional, social e intelectual que presente el alumno según su edad y su entorno social y familiar.

3.1. Primer curso

3.1.1. Objetivos

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones.
2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso.
3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.
4. Dominar las técnicas básicas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados.
5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados.

6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos.
7. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura.
8. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada.
9. Interpretar de memoria o transportados a otras tonalidades, una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente.
10. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes.
11. Identificar títulos, compositores o intérpretes de piezas escuchadas o tocadas previamente.

3.1.2. Contenidos

1. Ejercicios básicos de embocadura. Emisión de notas breves sin ataque (objetivos 3, 4, 5 y 6).
2. Práctica de la respiración (objetivos 3 y 4).
3. Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie (objetivos 3 y 4).
4. Limpieza diaria del instrumento. Montaje y desmontaje (objetivo 2).
5. Valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea (objetivos 5 y 6).
6. Articulaciones básicas: ataque con lengua y ligaduras, staccato (objetivo 7).
7. Pentacordos de modos mayores: fa, sol, do, sib, re, mib, la (objetivos 3, 4, 5, 6 y 7).
8. Tesitura: de mi grave a re agudo (objetivos 3, 4, 5, 6 y 7).
9. Práctica del transporte de canciones previamente estudiadas (objetivos 3, 4, 5, 6, 7 y 9).
10. Lectura a primera vista: compás de 4/4, valores de blancas, negras y corchea, en Do Mayor o Fa Mayor. Máximo de 4 compases (objetivos 3, 4, 5, 6, 7 y 8).
11. Memorización de piezas musicales previamente estudiadas (objetivos 3, 4, 5, 6, 7 y 9).
12. Creación de fragmentos rítmicos o melódicos de manera improvisada (objetivos 3, 4, 5, 6, 7 y 10).
13. Práctica de la interpretación en grupo: 2 a 3 flautas sin acompañamiento de piano (objetivos 1, 3, 4, 5, 6 y 7).
14. Preparación de actuaciones (objetivos 1, 3, 4, 5, 6 y 7).
15. Audición de piezas musicales y posterior identificación (objetivo 11).

3.1.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Tratándose de unos estudios en los que el objetivo no es la interpretación de una determinada cantidad de material o programa, sino de desarrollar unas habilidades técnicas y artísticas, los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de las interpretaciones del alumno y del grado de madurez musical alcanzado.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Basada en estos objetivos y criterios de evaluación, el profesor utilizará la siguiente ficha para la evaluación, dándose por superado el curso si el alumno obtiene un resultado positivo en los puntos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12 en el caso de los 3 primeros cursos de las enseñanzas elementales. En el caso del 4º curso, el alumno deberá obtener un resultado positivo en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14 y 15.

Ficha de evaluación (mínimos exigibles).

1. Posición correcta del atril respecto al cuerpo y la audiencia (y los compañeros si los hubiera). SI/NO
2. Da o recibe la entrada al tocar en grupo. SI/NO
3. Postura correcta que permite la fácil ejecución y sostén del instrumento. SI/NO
4. Respeta los tiempos de la pieza y su carácter. SI/NO
5. Produce un sonido claro en todas las notas. SI/NO
6. Toca las notas correctas. SI/NO
7. Toca la medida y articulación correctas. SI/NO
8. Respira correctamente (expansión y presión). SI/NO
9. Respira en los lugares adecuados (marcados previamente). SI/NO
10. Movimiento suave de los dedos. SI/NO
11. Mantiene la pulsación. SI/NO
12. Los cambios de tempo se realizan correctamente. SI/NO
13. Si comete un error, continúa sin pausa. SI/NO
14. Utiliza el matiz adecuado cuando corresponde. SI/NO
15. Modifica la embocadura y la columna de aire para mantener la afinación en los cambios de matiz. SI/NO
16. Utiliza recursos expresivos como los cambios de timbre, inflexiones o vibrato. SI/NO

3.1.4. Criterios de evaluación

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones (objetivo 1).

Indicadores:

a. Localiza y prepara el instrumento y el material necesario para la clase, ensayo o actuación.

b. Se coloca en la posición asignada y coloca el atril en la posición y altura adecuadas.

c. Sale al escenario de manera apropiada.

d. Está atento y callado mientras se dan instrucciones o mientras los demás tocan.

e. Espera el momento adecuado para preguntar.

f. Habla en un volumen de voz apropiado.

g. Responde apropiadamente a instrucciones verbales y no verbales, siguiendo las indicaciones.

h. Trabaja en la tarea asignada tal y como se le ha indicado.

i. Está encarado a la audiencia a lo largo de la actuación.

j. Toca o para de tocar cuando se le da la indicación.

2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso (objetivo 2).

Indicadores:

a. Identifica las partes del instrumento y lo monta de manera adecuada.

b. Realiza un mantenimiento mínimo del instrumento.

c. Desmonta y guarda el instrumento correctamente, incluyendo la necesaria limpieza diaria.

d. Sostiene el instrumento en una manera que permite un movimiento de las llaves relajado y suave.

3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura (objetivo 3).

Indicadores:

a. Asume una postura erecta y relajada.

b. Sostiene el instrumento en una manera que permite una formación apropiada de la embocadura y permite un movimiento de las llaves relajado y suave.

4. Mostrar un dominio de las técnicas básicas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados (objetivo 4).

Indicadores:

a. Produce un sonido vibrante y propio del instrumento.

b. Inspira apropiadamente: máxima expansión del cuerpo (expansión diafragmática y costal).

c. Espira con una presión contínua y sostenida (musculatura abdominal).

d. Mantiene notas largas.

e. Forma una embocadura que envia la columna de aire al lado más alejado de la placa de la embocadura.

f. Para el sonido con el aire y no con la lengua.

5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados (objetivo 5).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos (objetivo 6).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Coordina el tempo que toca con el que da el director o un metrónomo.

d. Sincroniza el tempo personal con el de los miembros del grupo.

e. Interpreta su voz junto con las voces tocadas por otros.

f. Mantiene el tempo inicial a lo largo de todo un fragmento.

7. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura (objetivo 7).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas que suenan conectadas aunque la columna de aire se vea momentáneamente interrumpida por la lengua.

b. Interpreta notas con distintas articulaciones cuando es apropiado (legato, acentos, staccato…).

c. Para el sonido con el aire y no con la lengua.

8. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (objetivo 8).

Indicadores:

a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

b. Interpreta fragmentos de música que no ha escuchado previamente, tocando las notas correctas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (dinámica, articulación, tempo…).

9. Interpretar de memoria o transportando a otras tonalidades, una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente (objetivo 9).
Indicadores:
a. Imita breves fragmentos rítmicos o melódicos tocados por el profesor.
b. Interpreta de memoria una sucesión de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos.
c. Interpreta fragmentos melódicos previamente trabajados, transportándolos a distintas tonalidades.

10. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (objetivo 10).
Indicadores:
a. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros…).

11. Identificar títulos, compositores o intérpretes de piezas escuchadas o tocadas previamente (objetivo 11).
Indicadores:
a. Identifica títulos, compositores o intérpretes de fragmentos musicales escuchados.
b. Identifica correctamente instrumentos al oirlos o verlos.
c. Responde apropiadamente a terminología musical empleada en las clases o ensayos.

3.1.5. Criterios de calificación

La calificaciones trimestrales y final se calcularán asignando una valoración porcentual a:

Aspectos artísticos: 50%
Aspectos técnicos: 40%
Aspectos actitudinales: 10%

La nota global será la correspondiente a la suma del porcentaje correspondiente, siempre y cuando la valoración de cada uno de ellos sea igual o superior a 5.

En el apartado artístico se valorará:
- La capacidad de aplicar las habilidades técnicas trabajadas a la interpretación musical.
- La capacidad de comunicar al público las ideas y emociones musicales.

- El grado de madurez y conocimiento del repertorio trabajado.
- La expresividad en las lecturas a vista.
- Las composiciones e improvisaciones, sean individuales o proyectos de grupo.

En el apartado técnico se valorará:
- El dominio de los ejercicios técnicos asignados.
- La calidad sonora en los ejercicios.
- La memorización de los ejercicios.
- La lectura a vista.

En el apartado actitudinal se valorará:
- El trabajo en clase.
- La participación en las actividades llevadas a cabo en grupo.
- El grado de cumplimiento de las responsabilidades.
- El respeto al resto de compañeros y al profesor.
- La correcta utilización del material del aula y de las instalaciones del centro.
- El cuidado del instrumento propio.
- La puntualidad.
- Las faltas de asistencia.

3.1.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos

(El asterisco indica material o repertorio escrito por mujeres).

- *Blocki, Kathryn. «Método Blocki para flauta», volumen 1. Blocki Pedagogical Flute Products.
- Pneumo Pro Wind Director.

El resto del material necesario será proporcionado por el profesor.

Secuenciación de los contenidos

1º trimestre (páginas 5 a 26 del método).
- Ejercicios básicos de embocadura. Emisión de notas breves sin ataque.
- Práctica de la respiración.

- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Valores de redonda, blanca con puntillo, blanca y negra.
- Articulaciones básicas: ataque con lengua y ligaduras.
- Pentacordos de modos mayores: fa y sol.
- Tesitura: de fa grave a do agudo.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca y negra, en Do Mayor. 2 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2 flautas (con el profesor).

2º trimestre (páginas 27 a 43 del método).
- Ejercicios de embocadura. Emisión de notas largas.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea.
- Articulaciones básicas: ataque con lengua, ligaduras y staccato.
- Pentacordos de modos mayores: fa, do, sol y sib.
- Tesitura: de fa grave a do agudo.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca y negra, en Do Mayor. 3 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2 flautas (con el profesor).

3º trimestre (páginas 44 a 62 del método).
- Ejercicios de embocadura. Emisión de notas largas.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea.
- Articulaciones básicas: ataque con lengua, ligaduras y staccato.

- Pentacordos de modos mayores: fa, sol, do, sib, re, mib, la y mi.
- Tesitura: de mi grave a re agudo.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca y negra, en Do Mayor. 4 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación, composición y transporte.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2 o 3 flautas (con el profesor u otros alumnos).

3.2. Segundo curso

3.2.1. Objetivos

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones.
2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso.
3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.
4. Dominar las técnicas básicas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados.
5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados.
6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos.
7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura.
8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura.
9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas.
10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada.
11. Interpretar de memoria o transportados a otras tonalidades, una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente.
12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes.
13. Identificar títulos, compositores o intérpretes de piezas escuchadas o tocadas previamente.

3.2.2. Contenidos

1. Emisión de notas largas (objetivos 3 y 4).
2. Práctica de la respiración (objetivos 3 y 4).

3. Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie (objetivos 3 y 4).
4. Limpieza diaria del instrumento. Montaje y desmontaje (objetivo 2).
5. Valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corchea (objetivos 5 y 6).
6. Articulaciones básicas: tenuto y acento (objetivo 7).
7. Escalas mayores: sib, mib, fa, do, sol y re (objetivos 3, 4, 5, 6 y 7).
8. Tesitura: de re grave a fa agudo (objetivos 3, 4, 5, 6 y 7).
9. Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea, en Do Mayor, Sol Mayor o Fa Mayor. (objetivos 3, 4, 5, 6, 7 y 8).
10. Memorización y transporte de piezas musicales previamente estudiadas (objetivos 3, 4, 5, 6, 7 y 11).
11. Creación de fragmentos rítmicos o melódicos de manera improvisada (objetivos 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10).
12. Práctica de la interpretación en grupo: 2 a 3 flautas sin acompañamiento de piano (objetivos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).
13. Preparación de actuaciones (objetivos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).
14. Audición de piezas musicales y posterior identificación (objetivo 13).

3.2.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Tratándose de unos estudios en los que el objetivo no es la interpretación de una determinada cantidad de material o programa, sino de desarrollar unas habilidades técnicas y artísticas, los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de las interpretaciones del alumno y del grado de madurez musical alcanzado.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Basada en estos objetivos y criterios de evaluación, el profesor utilizará la siguiente ficha para la evaluación, dándose por superado el curso si el alumno obtiene un resultado positivo en los puntos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12 en el caso de los 3 primeros cursos de las enseñanzas elementales. En el caso del 4º curso, el alumno deberá obtener un resultado positivo en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14 y 15.

Ficha de evaluación (mínimos exigibles).

1. Posición correcta del atril respecto al cuerpo y la audiencia (y los compañeros si los hubiera). SI/NO
2. Da o recibe la entrada al tocar en grupo. SI/NO
3. Postura correcta que permite la fácil ejecución y sostén del instrumento. SI/NO
4. Respeta los tiempos de la pieza y su carácter. SI/NO
5. Produce un sonido claro en todas las notas. SI/NO
6. Toca las notas correctas. SI/NO
7. Toca la medida y articulación correctas. SI/NO
8. Respira correctamente (expansión y presión). SI/NO
9. Respira en los lugares adecuados (marcados previamente). SI/NO
10. Movimiento suave de los dedos. SI/NO
11. Mantiene la pulsación. SI/NO
12. Los cambios de tempo se realizan correctamente. SI/NO
13. Si comete un error, continúa sin pausa. SI/NO
14. Utiliza el matiz adecuado cuando corresponde. SI/NO
15. Modifica la embocadura y la columna de aire para mantener la afinación en los cambios de matiz. SI/NO
16. Utiliza recursos expresivos como los cambios de timbre, inflexiones o vibrato. SI/NO

3.2.4. Criterios de evaluación

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones (objetivo 1).

Indicadores:

a. Localiza y prepara el instrumento y el material necesario para la clase, ensayo o actuación.
b. Se coloca en la posición asignada y coloca el atril en la posición y altura adecuadas.
c. Sale al escenario de manera apropiada.
d. Está atento y callado mientras se dan instrucciones o mientras los demás tocan.
e. Espera el momento adecuado para preguntar.
f. Habla en un volumen de voz apropiado.
g. Responde apropiadamente a instrucciones verbales y no verbales, siguiendo las indicaciones.
h. Trabaja en la tarea asignada tal y como se le ha indicado.
i. Está encarado a la audiencia a lo largo de la actuación.
j. Toca o para de tocar cuando se le da la indicación.

2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso (objetivo 2).
Indicadores:
a. Identifica las partes del instrumento y lo monta de manera adecuada.
b. Realiza un mantenimiento mínimo del instrumento.
c. Desmonta y guarda el instrumento correctamente, incluyendo la necesaria limpieza diaria.
d. Sostiene el instrumento en una manera que permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.
Indicadores:
a. Asume una postura erecta y relajada.
b. Sostiene el instrumento en una manera que permite una formación apropiada de la embocadura y permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

4. Mostrar un dominio de las técnicas básicas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados (objetivo 4).
Indicadores:
a. Produce un sonido vibrante y propio del instrumento.
b. Inspira apropiadamente: máxima expansión del cuerpo (expansión diafragmática y costal).
c. Espira con una presión contínua y sostenida (musculatura abdominal).
d. Mantiene notas largas.
e. Forma una embocadura que envia la columna de aire al lado más alejado de la placa de la embocadura.
f. Para el sonido con el aire y no con la lengua.

5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados (objetivo 5).
Indicadores:
a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.
b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.
c. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos (objetivo 6).

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Coordina el tempo que toca con el que da el director o un metrónomo.

d. Sincroniza el tempo personal con el de los miembros del grupo.

e. Interpreta su voz junto con las voces tocadas por otros.

f. Mantiene el tempo inicial a lo largo de todo un fragmento.

g. Cambia el tempo apropiadamente en respuesta a las indicaciones del director.

h. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura (objetivo 7).

Indicadores:

a. Toca más fuerte o más piano según está indicado en la partitura o le indica el profesor o director.

b. Modifica la embocadura y la columna de aire para variar el volumen de sonido manteniendo una afinación correcta.

c. Selecciona y emplea unos niveles dinámicos adecuados.

d. Toca en un nivel dinámico que encaja con el resto del grupo o el acompañamiento.

8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura (objetivo 8).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas que suenan conectadas aunque la columna de aire se vea momentáneamente interrumpida por la lengua.

b. Interpreta notas con distintas articulaciones cuando es apropiado (legato, acentos, staccato…).

c. Para el sonido con el aire y no con la lengua.

9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas (objetivo 9).

Indicadores:

a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

b. Selecciona un tempo apropiado para interpretar música que le es desconocida.

c. Identifica pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables (patrones rítmicos desconocidos, notación o símbolos desconocidos…).

d. Identifica los pasajes en música desconocida que son técnicamente exigentes.

e. Trabaja los aspectos difíciles de los pasajes de manera aislada.

10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (objetivo 10).
Indicadores:
a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.
b. Interpreta fragmentos de música que no ha escuchado previamente, tocando las notas correctas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (dinámica, articulación, tempo…).

11. Interpretar de memoria o transportando a otras tonalidades, una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente (objetivo 11).
Indicadores:
a. Imita breves fragmentos rítmicos o melódicos tocados por el profesor o escuchados en una grabación.
b. Interpreta de memoria una sucesión de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos.
c.Interpreta fragmentos melódicos previamente trabajados, transportándolos a distintas tonalidades.

12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (objetivo 12).
Indicadores:
a. Crea o interpreta ejercicios de sonido que utilizan contraste y repetición.
b. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros…).

13. Identificar títulos, compositores o intérpretes de piezas escuchadas o tocadas previamente (objetivo 13).
Indicadores:
a. Identifica títulos, compositores o intérpretes de fragmentos musicales escuchados.
b. Identifica correctamente instrumentos al oirlos o verlos.
c. Responde apropiadamente a terminología musical empleada en las clases o ensayos.
d. Utiliza terminología musical para hablar de selecciones musicales interpretadas o escuchadas.

3.2.5. Criterios de calificación

La calificaciones trimestrales y final se calcularán asignando una valoración porcentual a:

Aspectos artísticos: 50%
Aspectos técnicos: 40%
Aspectos actitudinales: 10%

La nota global será la correspondiente a la suma del porcentaje correspondiente, siempre y cuando la valoración de cada uno de ellos sea igual o superior a 5.

En el apartado artístico se valorará:
- La capacidad de aplicar las habilidades técnicas trabajadas a la interpretación musical.
- La capacidad de comunicar al público las ideas y emociones musicales.
- El grado de madurez y conocimiento del repertorio trabajado.
- La expresividad en las lecturas a vista.
- Las composiciones e improvisaciones, sean individuales o proyectos de grupo.

En el apartado técnico se valorará:
- El dominio de los ejercicios técnicos asignados.
- La calidad sonora en los ejercicios.
- La memorización de los ejercicios.
- La lectura a vista.

En el apartado actitudinal se valorará:
- El trabajo en clase.
- La participación en las actividades llevadas a cabo en grupo.
- El grado de cumplimiento de las responsabilidades.
- El respeto al resto de compañeros y al profesor.
- La correcta utilización del material del aula y de las instalaciones del centro.
- El cuidado del instrumento propio.
- La puntualidad.
- Las faltas de asistencia.

3.2.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos

(El asterisco indica material o repertorio escrito por mujeres).

- *Blocki, Kathryn. «Método Blocki para flauta», volumen 1. Blocki Pedagogical Flute Products.
- *Blocki, Kathryn. «Método Blocki para flauta», volumen 2. Blocki Pedagogical Flute Products.
- Pneumo Pro Wind Director.

El resto del material necesario será proporcionado por el profesor.

Secuenciación de los contenidos

1º trimestre (páginas 63 a 73 del volumen 1 del método; páginas 4 a 13 del volumen 2).
- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Nuevos valores: negra con puntillo.
- Articulaciones básicas: ataque con lengua y ligaduras.
- Escalas mayores: sib mayor.
- Práctica en profundidad de la tonalidad de Sib Mayor.
- Intervalos de tercera y arpegios.
- Enharmonía.
- Trinos.
- Tesitura: de mi grave a mib agudo.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea, en Do Mayor, Sol Mayor o Fa Mayor. 4 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2, 3 o más flautas.

2º trimestre (páginas 14 a 37 del volumen 2 del método).
- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Síncopas y contratiempos.
- Articulaciones básicas: tenuto y acento.

- Escalas mayores: sib, mib y fa.
- Práctica en profundidad de las tonalidades de Mib Mayor y Fa Mayor.
- Intervalos de tercera y arpegios.
- Tesitura: de re grave a fa agudo.
- Trinos.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea, en Do Mayor, Sol Mayor o Fa Mayor. 4 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2, 3 o más flautas.

3º trimestre (páginas 38 a 73 del volumen 2 del método).
- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Escalas mayores: sib, mib, fa, do y sol.
- Práctica en profundidad de las tonalidades de Do Mayor y Sol Mayor.
- Intervalos de tercera y arpegios.
- Tesitura: de re grave a la agudo.
- Trinos.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea, en Do Mayor, Sol Mayor o Fa Mayor. 4 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2 o 3 flautas (con otros alumnos).

3.3. Tercer curso

3.3.1. Objetivos

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones.
2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso.
3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.

4. Dominar las técnicas básicas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados.
5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados.
6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos.
7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura.
8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura.
9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas.
10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada.
11. Interpretar de memoria o transportando a otras tonalidades, una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente.
12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes.
13. Identificar títulos, compositores o intérpretes de piezas escuchadas o tocadas previamente.
14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

3.3.2. Contenidos

1. Emisión de notas largas (objetivos 3 y 4).
2. Práctica de la respiración (objetivos 3 y 4).
3. Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie (objetivos 3 y 4).
4. Limpieza diaria del instrumento. Montaje y desmontaje (objetivo 2).
5. Valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra, corchea y semicorchea (objetivos 5 y 6).
6. Práctica en profundida de las tonalidades de Lab Mayor, fa menor, La Mayor, fa# menor, Mi Mayor, do# menor, Si Mayor y sol# menor (objetivos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).
7. Intervalos de tercera y arpegios (objetivos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).
8. Doble articulación (objetivos 4 y 8).
9. Dinámicas (objetivos 4 y 7).
10. Tesitura: de do grave a la agudo (objetivos 3, 4, 5, 6 y 7).

11. Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea, en Do Mayor, Sol Mayor, Fa Mayor, Sib Mayor o Mib Mayor (objetivos 3, 4, 5, 6, 7 y 8).
12. Memorización o transporte a otras tonalidades, de piezas musicales previamente estudiadas (objetivos 3, 4, 5, 6, 7 y 11).
13. Creación de fragmentos rítmicos o melódicos de manera improvisada (objetivos 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 12).
14. Práctica de la interpretación en grupo: 2 a 3 flautas sin acompañamiento de piano (objetivos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).
15. Preparación de actuaciones (objetivos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).
16. Audición de piezas musicales y posterior identificación (objetivo 13 y 14).

3.3.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Tratándose de unos estudios en los que el objetivo no es la interpretación de una determinada cantidad de material o programa, sino de desarrollar unas habilidades técnicas y artísticas, los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de las interpretaciones del alumno y del grado de madurez musical alcanzado.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Basada en estos objetivos y criterios de evaluación, el profesor utilizará la siguiente ficha para la evaluación, dándose por superado el curso si el alumno obtiene un resultado positivo en los puntos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12 en el caso de los 3 primeros cursos de las enseñanzas elementales. En el caso del 4º curso, el alumno deberá obtener un resultado positivo en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14 y 15.

Ficha de evaluación (mínimos exigibles).

1. Posición correcta del atril respecto al cuerpo y la audiencia (y los compañeros si los hubiera). SI/NO
2. Da o recibe la entrada al tocar en grupo. SI/NO
3. Postura correcta que permite la fácil ejecución y sostén del instrumento. SI/NO
4. Respeta los tiempos de la pieza y su carácter. SI/NO
5. Produce un sonido claro en todas las notas. SI/NO

6. Toca las notas correctas. SI/NO

7. Toca la medida y articulación correctas. SI/NO

8. Respira correctamente (expansión y presión). SI/NO

9. Respira en los lugares adecuados (marcados previamente). SI/NO

10. Movimiento suave de los dedos. SI/NO

11. Mantiene la pulsación. SI/NO

12. Los cambios de tempo se realizan correctamente. SI/NO

13. Si comete un error, continúa sin pausa. SI/NO

14. Utiliza el matiz adecuado cuando corresponde. SI/NO

15. Modifica la embocadura y la columna de aire para mantener la afinación en los cambios de matiz. SI/NO

16. Utiliza recursos expresivos como los cambios de timbre, inflexiones o vibrato. SI/NO

3.3.4. Criterios de evaluación

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones (objetivo 1).

Indicadores:

a. Localiza y prepara el instrumento y el material necesario para la clase, ensayo o actuación.

b. Se coloca en la posición asignada y coloca el atril en la posición y altura adecuadas.

c. Sale al escenario de manera apropiada.

d. Está atento y callado mientras se dan instrucciones o mientras los demás tocan.

e. Espera el momento adecuado para preguntar.

f. Habla en un volumen de voz apropiado.

g. Responde apropiadamente a instrucciones verbales y no verbales, siguiendo las indicaciones.

h. Trabaja en la tarea asignada tal y como se le ha indicado.

i. Está encarado a la audiencia a lo largo de la actuación.

j. Toca o para de tocar cuando se le da la indicación.

2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso (objetivo 2).

Indicadores:

a. Identifica las partes del instrumento y lo monta de manera adecuada.

b. Realiza un mantenimiento mínimo del instrumento.

c. Desmonta y guarda el instrumento correctamente, incluyendo la necesaria limpieza diaria.

d. Sostiene el instrumento en una manera que permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.
Indicadores:
a. Asume una postura erecta y relajada.
b. Sostiene el instrumento en una manera que permite una formación apropiada de la embocadura y permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

4. Mostrar un dominio de las técnicas básicas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados (objetivo 4).
Indicadores:
a. Produce un sonido vibrante y propio del instrumento.
b. Inspira apropiadamente: máxima expansión del cuerpo (expansión diafragmática y costal).
c. Espira con una presión contínua y sostenida (musculatura abdominal).
d. Mantiene notas largas.
e. Forma una embocadura que envia la columna de aire al lado más alejado de la placa de la embocadura.
f. Para el sonido con el aire y no con la lengua.

5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados (objetivo 5).
Indicadores:
a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.
b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.
c. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos (objetivo 6).
Indicadores:
a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.
b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.
c. Coordina el tempo que toca con el que da el director o un metrónomo.
d. Sincroniza el tempo personal con el de los miembros del grupo.

e. Interpreta su voz junto con las voces tocadas por otros.
f. Mantiene el tempo inicial a lo largo de todo un fragmento.
g. Cambia el tempo apropiadamente en respuesta a las indicaciones del director.
h. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura (objetivo 7).
Indicadores:
a. Toca más fuerte o más piano según está indicado en la partitura o le indica el profesor o director.
b. Modifica la embocadura y la columna de aire para variar el volumen de sonido manteniendo una afinación correcta.
c. Selecciona y emplea unos niveles dinámicos adecuados.
d. Toca en un nivel dinámico que encaja con el resto del grupo o el acompañamiento.
e. Realiza variaciones menores de matiz para crear un efecto expresivo.

8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura (objetivo 8).
Indicadores:
a. Toca notas sucesivas que suenan conectadas aunque la columna de aire se vea momentáneamente interrumpida por la lengua.
b. Interpreta notas con distintas articulaciones cuando es apropiado (legato, acentos, staccato…).
c. Para el sonido con el aire y no con la lengua.

9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas (objetivo 9).
Indicadores:
a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.
b. Selecciona un tempo apropiado para interpretar música que le es desconocida.
c. Identifica pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables (patrones rítmicos desconocidos, notación o símbolos desconocidos…).
d. Identifica los pasajes en música desconocida que son técnicamente exigentes.
e. Trabaja los aspectos difíciles de los pasajes de manera aislada.

10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (objetivo 10).

Indicadores:

a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

b. Interpreta fragmentos de música que no ha escuchado previamente, tocando las notas correctas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (dinámica, articulación, tempo…).

11. Interpretar de memoria o transportando a otras tonalidades, una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente (objetivo 11).

Indicadores:

a. Imita breves fragmentos rítmicos o melódicos tocados por el profesor o escuchados en una grabación.

b. Interpreta de memoria una sucesión de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos.

c.Interpreta fragmentos melódicos previamente trabajados, transportándolos a distintas tonalidades.

12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (objetivo 12).

Indicadores:

a. Crea o interpreta ejercicios de sonido que utilizan contraste y repetición.

b. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros…).

c. Interpreta motivos melódicos o rítmicos en apropiada relación rítmica y tonal a un acompañamiento armónico o rítmico.

13. Identificar títulos, compositores o intérpretes de piezas escuchadas o tocadas previamente (objetivo 13).

Indicadores:

a. Identifica títulos, compositores o intérpretes de fragmentos musicales escuchados.

b. Identifica correctamente instrumentos al oirlos o verlos.

c. Responde apropiadamente a terminología musical empleada en las clases o ensayos.

d. Utiliza terminología musical para hablar de selecciones musicales interpretadas o escuchadas.

14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica (objetivo 14).

Indicadores:

a. Permanece atento cuando escucha música, en directo o grabada.

b. Utiliza radio, televisión, grabaciones o internet para escuchar música.
c. Selecciona música para interpretar que es técnicamente apropiada y que le gusta personalmente.
e. Describe los motivos por los que le gusta o disgusta la música que escucha utilizando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

3.3.5. Criterios de calificación

La calificaciones trimestrales y final se calcularán asignando una valoración porcentual a:

Aspectos artísticos: 50%
Aspectos técnicos: 40%
Aspectos actitudinales: 10%

La nota global será la correspondiente a la suma del porcentaje correspondiente, siempre y cuando la valoración de cada uno de ellos sea igual o superior a 5.

En el apartado artístico se valorará:
- La capacidad de aplicar las habilidades técnicas trabajadas a la interpretación musical.
- La capacidad de comunicar al público las ideas y emociones musicales.
- El grado de madurez y conocimiento del repertorio trabajado.
- La expresividad en las lecturas a vista.
- Las composiciones e improvisaciones, sean individuales o proyectos de grupo.

En el apartado técnico se valorará:
- El dominio de los ejercicios técnicos asignados.
- La calidad sonora en los ejercicios.
- La memorización de los ejercicios.
- La lectura a vista.

En el apartado actitudinal se valorará:
- El trabajo en clase.
- La participación en las actividades llevadas a cabo en grupo.
- El grado de cumplimiento de las responsabilidades.
- El respeto al resto de compañeros y al profesor.

- La correcta utilización del material del aula y de las instalaciones del centro.
- El cuidado del instrumento propio.
- La puntualidad.
- Las faltas de asistencia.

3.3.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos

(El asterisco indica material o repertorio escrito por mujeres).

- *Blocki, Kathryn. «Método Blocki para flauta», volumen 2. Blocki Pedagogical Flute Products.

Estudios clásicos:
- Bántai-Kovács. «Selected studies for flute». Editio Musica Budapest.

Estudios modernos:
- Rae, James. «40 modern studies for solo flute». Universal Edition.
- *Pereira, Claudia. «Destination Rio». Ed. Flutissime.

Otros materiales:
- Pneumo Pro Wind Director.

El resto del material necesario será proporcionado por el profesor.

Secuenciación de los contenidos

1º trimestre (páginas 74 a 91 del método de K. Blocki)
- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Práctica en profundidad de la tonalidad de Re Mayor.
- Intervalos de tercera y arpegios.
- Trinos.
- Nuevos valores: semicorcheas.

- Tesitura: do 1ª octava a la 3ª octava.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea, en tonalidades mayores hasta 3 alteraciones en la armadura. 4 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2, 3 o más flautas.

2º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Escalas, intervalos y arpegios de Do Mayor, la menor, Fa Mayor, re menor, Sol Mayor y mi menor, de memoria.
- Tesitura: do 1ª octava a do 4ª octava.
- Trinos.
- Matices de fuerte y piano. Afinación.
- Estudios: 4 estudios clásicos, 2 estudios modernos.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea, en tonalidades mayores hasta 3 alteraciones en la armadura. 4 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2, 3 o más flautas.

3º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Escalas, intervalos y arpegios de Sib Mayor, sol menor, Re Mayor y si menor, de memoria.
- Tesitura: do 1ª octava a do 4ª octava.
- Trinos.
- Estudios: 4 estudios clásicos, 2 estudios modernos.
- Matices de fuerte y piano. Afinación.

- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca y negra, en Do Mayor. 4 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2 o 3 flautas (con otros alumnos).

3.4. Cuarto curso

3.4.1. Objetivos

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones.
2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso.
3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.
4. Dominar las técnicas básicas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados.
5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados.
6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos.
7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura.
8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura.
9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas.
10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada.
11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente.
12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes.
13. Identificar títulos, compositores o intérpretes de piezas escuchadas o tocadas previamente.
14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

3.4.2. Contenidos

1. Emisión de notas largas y práctica del vibrato (objetivos 3 y 4).
2. Práctica de la respiración (objetivos 3 y 4).

3. Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie (objetivos 3 y 4).
4. Limpieza diaria del instrumento. Montaje y desmontaje (objetivo 2).
5. Escalas mayores y menores hasta 4 alteraciones en la armadura (objetivos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).
6. Ejercicios sobre la escala cromática (objetivos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).
7. Intervalos de tercera y arpegios (objetivos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).
8. Estudios clásicos y modernos. Obras del repertorio flautístico (objetivos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 14).
9. Tesitura: do 1ª octava a do 4ª octava (objetivos 3, 4, 5, 6 y 7).
10. Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea, en cualquier tonalidad hasta 4 alteraciones en la armadura (objetivos 3, 4, 5, 6, 7 y 8).
11. Memorización de piezas musicales previamente estudiadas (objetivos 3, 4, 5, 6, 7 y 11).
12. Creación de fragmentos rítmicos o melódicos de manera improvisada (objetivos 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 12).
13. Práctica de la interpretación en grupo: 2 a 3 flautas sin acompañamiento de piano (objetivos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).
14. Preparación de actuaciones (objetivos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).
15. Audición de piezas musicales y posterior identificación (objetivo 13 y 14).

3.4.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Tratándose de unos estudios en los que el objetivo no es la interpretación de una determinada cantidad de material o programa, sino de desarrollar unas habilidades técnicas y artísticas, los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de las interpretaciones del alumno y del grado de madurez musical alcanzado.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Basada en estos objetivos y criterios de evaluación, el profesor utilizará la siguiente ficha para la evaluación, dándose por superado el curso si el alumno obtiene un resultado positivo en los puntos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12 en el caso de los 3 primeros cursos de las enseñanzas elementales. En el caso del 4º curso, el alumno deberá obtener un resultado positivo en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14 y 15.

Ficha de evaluación (mínimos exigibles).

1. Posición correcta del atril respecto al cuerpo y la audiencia (y los compañeros si los hubiera). SI/NO
2. Da o recibe la entrada al tocar en grupo. SI/NO
3. Postura correcta que permite la fácil ejecución y sostén del instrumento. SI/NO
4. Respeta los tiempos de la pieza y su carácter. SI/NO
5. Produce un sonido claro en todas las notas. SI/NO
6. Toca las notas correctas. SI/NO
7. Toca la medida y articulación correctas. SI/NO
8. Respira correctamente (expansión y presión). SI/NO
9. Respira en los lugares adecuados (marcados previamente). SI/NO
10. Movimiento suave de los dedos. SI/NO
11. Mantiene la pulsación. SI/NO
12. Los cambios de tempo se realizan correctamente. SI/NO
13. Si comete un error continua sin pausa. SI/NO
14. Utiliza el matiz adecuado cuando corresponde. SI/NO
15. Modifica la embocadura y la columna de aire para mantener la afinación en los cambios de matiz. SI/NO
16. Utiliza recursos expresivos como los cambios de timbre, inflexiones o vibrato. SI/NO

3.4.4. Criterios de evaluación

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones (objetivo 1).

Indicadores:

a. Localiza y prepara el instrumento y el material necesario para la clase, ensayo o actuación.
b. Se coloca en la posición asignada y coloca el atril en la posición y altura adecuadas.
c. Sale al escenario de manera apropiada.
d. Está atento y callado mientras se dan instrucciones o mientras los demás tocan.
e. Espera el momento adecuado para preguntar.
f. Habla en un volumen de voz apropiado.
g. Responde apropiadamente a instrucciones verbales y no verbales, siguiendo las indicaciones.
h. Trabaja en la tarea asignada tal y como se le ha indicado.
i. Está encarado a la audiencia a lo largo de la actuación.
j. Toca o para de tocar cuando se le da la indicación.

2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso (objetivo 2).
Indicadores:
a. Identifica las partes del instrumento y lo monta de manera adecuada.
b. Realiza un mantenimiento mínimo del instrumento.
c. Desmonta y guarda el instrumento correctamente, incluyendo la necesaria limpieza diaria.
d. Sostiene el instrumento en una manera que permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.
Indicadores:
a. Asume una postura erecta y relajada.
b. Sostiene el instrumento en una manera que permite una formación apropiada de la embocadura y permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

4. Mostrar un dominio de las técnicas básicas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados (objetivo 4).
Indicadores:
a. Produce un sonido vibrante y propio del instrumento.
b. Inspira apropiadamente: máxima expansión del cuerpo (expansión diafragmática y costal).
c. Espira con una presión contínua y sostenida (musculatura abdominal).
d. Mantiene notas largas.
e. Forma una embocadura que envia la columna de aire al lado más alejado de la placa de la embocadura.
f. Para el sonido con el aire y no con la lengua.

5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados (objetivo 5).
Indicadores:
a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.
b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.
c. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos (objetivo 6).
Indicadores:
a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.
b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.
c. Coordina el tempo que toca con el que da el director o un metrónomo.
d. Sincroniza el tempo personal con el de los miembros del grupo.
e. Interpreta su voz junto con las voces tocadas por otros.
f. Mantiene el tempo inicial a lo largo de todo un fragmento.
g. Cambia el tempo apropiadamente en respuesta a las indicaciones del director.
h. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura (objetivo 7).
Indicadores:
a. Toca más fuerte o más piano según está indicado en la partitura o le indica el profesor o director.
b. Modifica la embocadura y la columna de aire para variar el volumen de sonido manteniendo una afinación correcta.
c. Selecciona y emplea unos niveles dinámicos adecuados.
d. Toca en un nivel dinámico que encaja con el resto del grupo o el acompañamiento.
e. Realiza variaciones menores de matiz para crear un efecto expresivo.

8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura (objetivo 8).
Indicadores:
a. Toca notas sucesivas que suenan conectadas aunque la columna de aire se vea momentáneamente interrumpida por la lengua.
b. Interpreta notas con distintas articulaciones cuando es apropiado (legato, acentos, staccato…).
c. Para el sonido con el aire y no con la lengua.

9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas (objetivo 9).
Indicadores:
a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.
b. Selecciona un tempo apropiado para interpretar música que le es desconocida.

c. Identifica pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables (patrones rítmicos desconocidos, notación o símbolos desconocidos…).
d. Identifica los pasajes en música desconocida que son técnicamente exigentes.
e. Trabaja los aspectos difíciles de los pasajes de manera aislada.

10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (objetivo 10).
Indicadores:
a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.
b. Interpreta fragmentos de música que no ha escuchado previamente, tocando las notas correctas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (dinámica, articulación, tempo…).

11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente (objetivo 11).
Indicadores:
a. Imita breves fragmentos rítmicos o melódicos tocados por el profesor o escuchados en una grabación.
b. Interpreta de memoria una sucesión de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos.

12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (objetivo 12).
Indicadores:
a. Crea o interpreta ejercicios de sonido que utilizan contraste y repetición.
b. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros…).
c. Interpreta motivos melódicos o rítmicos en apropiada relación rítmica y tonal a un acompañamiento armónico o rítmico.

13. Identificar títulos, compositores o intérpretes de piezas escuchadas o tocadas previamente (objetivo 13).
Indicadores:
a. Identifica títulos, compositores o intérpretes de fragmentos musicales escuchados.
b. Identifica correctamente instrumentos al oirlos o verlos.
c. Responde apropiadamente a terminología musical empleada en las clases o ensayos.
d. Utiliza terminología musical para hablar de selecciones musicales interpretadas o escuchadas.

14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica (objetivo 14).
Indicadores:

a. Permanece atento cuando escucha música, en directo o grabada.
b. Utiliza radio, televisión, grabaciones o internet para escuchar música.
c. Selecciona música para interpretar que es técnicamente apropiada y que le gusta personalmente.
e. Describe los motivos por los que le gusta o disgusta la música que escucha utilizando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

3.4.5. Criterios de calificación

La calificaciones trimestrales y final se calcularán asignando una valoración porcentual a:

Aspectos artísticos: 50%
Aspectos técnicos: 40%
Aspectos actitudinales: 10%

La nota global será la correspondiente a la suma del porcentaje correspondiente, siempre y cuando la valoración de cada uno de ellos sea igual o superior a 5.

En el apartado artístico se valorará:
- La capacidad de aplicar las habilidades técnicas trabajadas a la interpretación musical.
- La capacidad de comunicar al público las ideas y emociones musicales.
- El grado de madurez y conocimiento del repertorio trabajado.
- La expresividad en las lecturas a vista.
- Las composiciones e improvisaciones, sean individuales o proyectos de grupo.

En el apartado técnico se valorará:
- El dominio de los ejercicios técnicos asignados.
- La calidad sonora en los ejercicios.
- La memorización de los ejercicios.
- La lectura a vista.

En el apartado actitudinal se valorará:
- El trabajo en clase.
- La participación en las actividades llevadas a cabo en grupo.
- El grado de cumplimiento de las responsabilidades.
- El respeto al resto de compañeros y al profesor.
- La correcta utilización del material del aula y de las instalaciones del centro.
- El cuidado del instrumento propio.
- La puntualidad.
- Las faltas de asistencia.

3.4.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos

El asterisco indica el material o repertorio escrito por mujeres.

Técnica:

- Lambert, Georges. «Exercices journaliers progressifs pour la flûte, 1er cycle». Ed. Henry Lemoine.

Estudios clásicos:
- Bántai-Kovács. «Selected studies for flute». Editio Musica Budapest.

Estudios modernos:
- Rae, James. «40 modern studies for solo flute». Universal Edition.
- *Pereira, Claudia. «Destination Rio». Ed. Flutissime.

Otros materiales:
- Pneumo Pro Wind Director.

Obras:

El alumno deberá así mismo trabajar tres obras de diferentes épocas o estilos, a elegir de entre las propuestas en las siguientes listas o de entre otras de nivel similar propuestas por el profesor:

Repertorio tradicional, barroco y clásico

- Bach, J.S. Suite en si menor, nº2: bourrée y polonesa / minuetto y rondó / minuetto y badinerie.
- Bach, J.S. Sonata en Do Mayor: minuetos I y II.
- Bach, J.S. Sonata en Mib Mayor: siciliana.
- Händel, G.F. Sonata en Fa Mayor: allegro (II) o siciliana y giga (III y IV).
- Händel, G.F. Sonata en la menor: allegro (IV).
- Mozart, W.A. Andante en Do Mayor.
- Telemann, G.P. Suite en la menor: passepieds I y II.
- Vivaldi, A. Concierto «Il gardelino»: siciliana.

Repertorio romántico, siglo XX y siglo XXI

- Arriagada, S. Milonga / Tango / Vals / Cumbia.
- Bartók, B. “An evening in the village”.
-*Bonis, Mel. “Une flûte soupier”.
- Debussy, C. “Le petit nègre”.
- Joubert, H. “L’oiseleur” / “Papegay”.
- Nielsen, C. “The children are playing”.
- Rorem, N. “Mountain song”.

<u>Secuenciación de los contenidos</u>

1º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Escalas con armadura de hasta 2 alteraciones, de memoria.
- Ejercicios de mecanismo (Lambert), hasta 2 alteraciones en la armadura.
- Estudios: 4 estudios clásicos y 2 modernos.
- Una obra.
- Ejercicios de sonido, matices y afinación.
- Tesitura: do 1ª octava a do 4ª octava.

- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea, en cualquier tonalidad hasta 2 alteraciones en la armadura. 8 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2, 3 o más flautas.

2º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Escalas con armadura de hasta 3 alteraciones.
- Ejercicios de mecanismo (Lambert), hasta 3 alteraciones en la armadura.
- Estudios: 4 estudios clásicos y 2 modernos.
- Una obra.
- Tesitura: do 1ª octava a do 4ª octava.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea, en cualquier tonalidad hasta 2 alteraciones en la armadura. 8 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2, 3 o más flautas.

3º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Escalas con armadura de hasta 4 alteraciones.
- Ejercicios de mecanismo (Lambert), hasta 4 alteraciones en la armadura.
- Estudios: 4 estudios clásicos y 2 modernos.
- Una obra.
- Tesitura: de do grave a do de la cuarta octava.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca y negra, en cualquier tonalidad hasta 2 alteraciones en la armadura. 8 compases.

- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2 o 3 flautas (con otros alumnos).

3.5 Pianistas repertoristas

Los pianistas que impartirán repertorio, van a disponer dentro de su horario, un total de 6 minutos semanales de ensayo con cada alumno de 3º y 4º de EE. EE, que se agruparán en ensayos de 12 minutos cada quince días.

El trabajo realizado por parte del alumno con el pianista acompañante estará vinculado a la asignatura de instrumento, pero no será evaluable.

En el caso de esta materia con el pianista que imparte repertorio, está previsto que a lo largo del curso, el alumnado realice varias audiciones y conciertos en público.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En las enseñanzas de música, la evaluación es continua, integradora, orientadora y criterial.

Es una actividad continua, un proceso de recolección de información, de datos, sobre qué saben los estudiantes y qué han aprendido a hacer.

Es una actividad integradora, pues evalúa todas las partes del proceso educativo, tanto las habilidades técnicas y expresivas como las actitudes y comportamientos.

Es orientadora, pues sirve tanto al profesor como al alumno para saber en qué momento se encuentran en el proceso de aprendizaje.

Es criterial, pues se rige por la evaluación de unos objetivos previamente diseñados para cada una de las tareas.

4.1. Criterios de calificación

La calificaciones trimestrales y final se calcularán asignando una valoración porcentual a:

Aspectos artísticos: 50%

Aspectos técnicos: 40%

Aspectos actitudinales: 10%

La nota global será la correspondiente a la suma del porcentaje correspondiente, siempre y cuando la valoración de cada uno de ellos sea igual o superior a 5. La calificación será numérica, del 0 al 10.

En el apartado artístico se valorará:
- La capacidad de aplicar las habilidades técnicas trabajadas a la interpretación musical.
- La capacidad de comunicar al público las ideas y emociones musicales.
- El grado de madurez y conocimiento del repertorio trabajado.
- La expresividad en las lecturas a vista.
- Las composiciones e improvisaciones, sean individuales o proyectos de grupo.

En el apartado técnico se valorará:
- El dominio de los ejercicios técnicos asignados.
- La calidad sonora en los ejercicios.
- La memorización de los ejercicios.
- La lectura a vista.

En el apartado actitudinal se valorará:
- El trabajo en clase.
- La participación en las actividades llevadas a cabo en grupo.
- El grado de cumplimiento de las responsabilidades.
- El respeto al resto de compañeros y al profesor.
- La correcta utilización del material del aula y de las instalaciones del centro.
- El cuidado del instrumento propio.
- La puntualidad.
- Las faltas de asistencia.

4.2. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Para cada una de las evaluaciones trimestrales, el profesor realizará un informe de seguimiento de la programación para cada uno de los cursos de la materia, donde se evaluarán los resultados obtenidos por los alumnos, y se redactará una serie de propuestas de mejora o adaptación que deban realizarse en función de las características del alumnado y de los resultados obtenidos.

El informe constará de varios apartados en los que se reflejará información sobre:

– el grado de cumplimiento de la programación;

– los planes de trabajo utilizados;

– las actividades complementarias y extracurriculares organizadas;

– la aplicación y adecuación de los criterios de calificación y evaluación;

– el fomento de la autonomía en los alumnos;

– la función tutorial;

– las adaptaciones curriculares realizadas;

– la convivencia en el aula;

– el uso de medios audiovisuales y nuevas tecnologías;

– las propuestas de mejora.

Estos resultados y propuestas de mejora se incluirán en la memoria de final de curso del departamento. Como Anexo a esta programación se incluye un modelo de ficha que puede ser utilizado para este fin.

Mejora del rendimiento del alumno repetidor

· Realización de análisis sobre informes previos del curso anterior.

· Reforzar los contenidos mínimos.

· Seguimiento realizado del alumno, en la interpretación de ejercicios, estudios y obras del curso anterior, durante el trimestre.

· Mantener una comunicación más frecuente con los padres del alumno, con un doble objetivo: que el alumno reciba más apoyo y sea más constante con la práctica en casa, y que las familias tengan una conciencia más clara del progreso del alumno al paso de las semanas.

5. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA

INFORMACIÓN SOBRE FALTAS DE ASISTENCIA

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia, mediante modelo que será facilitado en conserjería, en el plazo máximo de una semana después de su incorporación a las clases, a cada uno de los profesores de las materias a las que el alumno ha faltado, para que éstos, se den por enterados y justifiquen las faltas correspondientes en Delphos. Por último, el alumno entregará al tutor copia del justificante.

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.
- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

Se entenderá como faltas justificadas:

- Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.
- Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.

- Tener concertada una visita médica.
- Fallecimiento de un familiar.

Se entenderá como faltas no justificadas:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.
- Llegar más de diez minutos tarde hasta cuatro veces a una misma asignatura. Cada cuatro retrasos se considerará una falta no justificada.

5.1. Prueba extraordinaria

El alumno tendrá que certificar la superación de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles, referentes a este curso.

Los contenidos de dicha prueba, serán los mismos que los publicados en la programación del curso del que se examina. En la misma, se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos según el criterio del examinador. Será imprescindible el piano en las piezas que así lo requieran.

La prueba constará de 2 partes para los 3 primeros cursos:

1. Técnica trabajada durante el curso: pentacordos/escalas, arpegios, intervalos, y ejercicios de mecanismo si los hubiera.
2. Unidades/páginas correspondientes a los métodos de K. Blocki en el caso de los 2 primeros cursos; 8 estudios clásicos y 4 modernos, al menos dos de memoria, en 3º curso; y 12 estudios clásicos y 6 modernos, de entre los propuestos para el curso, al menos tres de ellos de memoria, en el caso del 4º curso.

En el caso de 4º curso, el alumno deberá presentar también tres obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria.

6. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

6.1. Pruebas de acceso a 2º, 3º y 4º cursos de enseñanzas elementales de Flauta Travesera

Cuando un alumno/a pretenda acceder a cualquier curso diferente a 1º de Enseñanzas Elementales, deberá certificar la superación de la totalidad de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles referentes al curso anterior al que opta (los cuales aparecen publicados en el apartado correspondiente de la presente programación). Para ello, se convocará una prueba de acceso Instrumental.

6.2. Contenido de la prueba de acceso

Partes de la Prueba.

- Prueba instrumental, que constará del siguiente ejercicio:

El aspirante interpretará tres obras de libre elección y de nivel similar a las del curso anterior al que se presenta, de las que figuran ejemplos en las listas orientativas de las programaciones curriculares de cada asignatura, pudiéndose interpretar una de ellas de memoria con carácter opcional.
Para una información más detallada, consultar el punto 6.3.

- Prueba de lenguaje musical (ver programación de la materia).

Criterios de evaluación:

- Prueba instrumental:

a) Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras ejecutadas.
b) Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo.
c) Calidad y correcta emisión del sonido en relación con el nivel del curso.
d) Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental en relación con el nivel del curso.

e) Valoración de la interpretación cuando ésta se realice de memoria.

6.3. Recomendaciones para las pruebas de acceso a flauta travesera

Acceso a 2º de enseñanzas elementales.

El alumno deberá interpretar al menos 3 piezas cortas, solo o acompañado, que contengan, las siguientes características:

– Compases de 2/4, 3/4 o 4/4
– Número mínimo de compases por melodía: 12
– Registros grave y medio (no necesariamente en una única pieza, pero sí entre todas ellas)
– Valores de negras y corcheas combinadas

Las piezas se interpretarán en el tempo indicado en la partitura (allegro, presto, andante...) y con buena emisión del sonido en ambas octavas. Una de ellas será interpretada de memoria.

Ejemplos orientativos:

– Iniciación a la flauta, vol. 1, de Trevor Wye: Danza de mayo o Greensleeves (pág. 50), Allemande (pág. 42).
– Blocki flute method, vol. 1, de Kathy Blocki: Joyful dance, de T. Susato (pág. 50), The snake charmer (pág. 59)
– Escuela de la flauta, vol. 1, de Marcial Picó: Quisiera ser tan alta como la luna (pág. 43).

Acceso a 3º de enseñanzas elementales.

El alumno deberá interpretar al menos 3 piezas, solo o acompañado, que contengan, las siguientes características:

– Compases de 6/8 o 2/4, 3/4, 4/4
– Número mínimo de compases por melodía: 16
– Armadura de una o dos alteraciones

– Registros grave, medio y primeras notas del agudo (no necesariamente en una única pieza, pero sí entre todas ellas)
– Síncopas o notas a contratiempo (al menos en una de las canciones)

Las piezas se interpretarán en el tempo indicado en la partitura (allegro, presto, andante...) y con buena emisión del sonido en ambas octavas. Una de ellas podrá ser interpretada de memoria.

Ejemplos orientativos:
– Iniciación a la flauta, vol. 2, de Trevor Wye: Minueto (pág. 83), La caza de la liebre (pág. 85).
– Blocki flute method, vol. 2, de Kathy Blocki: Estudio en Sol Mayor (pág. 73), Can-can (pág. 60).
– 18 pequeños estudios rítmicos, de Christian Chéret: números 8 o 15.

Acceso a 4º de enseñanzas elementales.

El alumno deberá interpretar al menos 3 melodías, solo o acompañado, que contengan, las siguientes características:

– Compases de 6/8, 9/8, 3/4
– Número mínimo de compases por melodía: 32
– Armadura de al menos 3 alteraciones en modos mayores o hasta 2 alteraciones en modos menores
– Todos los registros (no necesariamente en una única pieza, pero sí entre todas ellas)

Las melodías se interpretarán en el tempo indicado en la partitura (allegro, presto, andante...) y con buena emisión del sonido en todos los registros. Una de ellas podrá ser interpretada de memoria.

Ejemplos orientativos:
– Blocki flute method, vol. 2, de Kathy Blocki: Estudio cromático (pág. 84).
– 18 pequeños estudios rítmicos, de Christian Chéret: número17.

– Destination Rio, vol. 2, de Claudia Pereira: Ilha grande (pág. 16).

– 40 estudios modernos, de J. Rae: Shortcut (pág. 9), Breakout (pág. 15).

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOE (Ley Orgánica de Educación 2/2006, del 3 de mayo), en su título II, habla de la equidad de la educación, definiendo a los alumnos con algún tipo de dificultad como "alumnado con necesidad específica de apoyo educativo", diferenciando varios tipos de necesidades según se trate de alumnos con discapacidades, trastornos de conducta o altas capacidades.

La diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, también puede verse en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión, tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todos los alumnos desde su peculiaridad.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquellos alumnos a los que denominamos en conjunto como alumnos con necesidades educativas especiales. Entendemos por ACNEE aquellos alumnos que presentan cualquier tipo y grado de dificultad para el aprendizaje, en un continuo que va desde las más leves y transitorias a las más graves y permanentes. Estos alumnos necesitan de unas atenciones y adaptaciones concretas que les permitan disfrutar de la igualdad anteriormente citada. Ahora bien, la naturaleza misma de unos estudios musicales profesionales impone límites a estos supuestos, pues más allá de ciertos parámetros físicos y psicológicos será imposible enfrentarse a los mismos. Sobra decir que cada vez está más aceptada la música como terapia en el tratamiento de ciertas enfermedades, no sólo la escucha sino también la práctica, pero no sería el Conservatorio Profesional el entorno en el que desarrollar estas actividades.

En cualquiera de estos casos el aprendizaje del alumno precisará de una adaptación del currículo, siendo esta mayor o menor en función del grado de dificultad que represente para el alumno. Esta adaptación podrá afectar a los elementos prescriptivos del currículo como los objetivos y los contenidos, o bien a los elementos básicos como la metodología, el tipo de ejercicios o la secuenciación de los contenidos.

En el caso de los alumnos con altas capacidades, la adaptación curricular irá dirigida hacia la profundización en los conocimientos de la materia, el aumento de comprensión de dichos conocimientos, y el desarrollo de la capacidad de extrapolación del conocimiento adquirido a otros contextos. Para ello, se adaptará el nivel de profundización de los objetivos, se llevará a cabo una modificación y ampliación de los contenidos y se añadirán otros específicos que le ayuden a desarrollar sus capacidades.

En el caso de los alumnos con trastornos de conducta, el profesor incidirá en la adquisición y mejora de las habilidades sociales, para mejorar la interacción del alumno con sus compañeros en las clases de grupo y ensayos, en la estructuración y planificación de las actividades y las metas académicas, se fomentará la autonomía y la optimización de las habilidades de procesamiento de la información (percepción, atención, reflexión, memoria), además de reforzar las actitudes y conductas positivas o mejor adaptadas. Las modificaciones curriculares apuntarán hacia la modificación de la organización de las tareas y su distribución temporal, así como de los objetivos y contenidos, con la intención de facilitar más posibilidades de comportamiento positivo.

En el caso de los alumnos con discapacidades, dependiendo de la característica de la discapacidad, el centro pondrá al servicio del alumno aquellas adaptaciones con las que cuente, como puedan ser la eliminación de barreras físicas (ascensores, rampas, etc.) en el caso de alumnos con problemas de movilidad. En los casos de alumnos con minusvalía auditiva, visual o intelectual, el centro realizará las adaptaciones curriculares que sean convenientes, pero el alumno y su familia deberán tener en cuenta que no existe en el centro personal especializado que pueda atender completamente todas las necesidades del alumno (conocimiento de Braille, lenguaje de signos, recursos para educación especial…) o que si lo hubiera puede que este personal no trabaje en la especialidad elegida por el alumno.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

8.1. Actividades complementarias. Espacio, tiempos y recursos a utilizar

Las actividades complementarias contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo, facilitando la generalización de los aprendizajes fuera del aula. Con la intención de conseguir un aprendizaje más atractivo e incrementar el interés por aprender, estas actividades se centran principalmente en la realización de audiciones y representaciones.

8.2. Actividades extracurriculares

Estas actividades complementarias contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo, facilitando la generalización de los aprendizajes fuera del aula. Con la intención de conseguir un aprendizaje más atractivo e incrementar el interés por aprender, estas actividades se centran principalmente en la realización de audiciones y representaciones.

El Departamento de VIENTO MADERA ha propuesto una serie de actividades de cara al curso 2026/27.

Actividad 1

Concierto: Auditorio Monumental de Madrid

Fecha de realización: a confirmar.

Actividad 2

Concierto de Grupos de Viento, en la Biblioteca Pública de Guadalajara. Fecha de realización: Segundo trimestre.

Actividad 3

Concierto en IBERCAJA.

Fecha de realización: Tercer trimestre.

9. FUNCIÓN TUTORIAL

La Tutoría se desarrollará de manera individualizada y la ejercerá el profesor que imparte instrumento. El tutor tendrá la responsabilidad de informar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumno y, en su caso, a las familias, facilitar la coherencia del proceso educativo y establecer una vía de participación activa en el conservatorio.

Son funciones del tutor/a:

a) Informar a los alumnos, a principios de curso, de los procesos administrativos que puedan incidir en su vida académica en el centro, tales como pérdida de evaluación continua, anulaciones de matrícula, ampliaciones de matrícula, convalidaciones, reclamaciones y plazos estimados para cada uno de ellos.

b) Cumplimentar debidamente la documentación académica individual de los alumnos a su cargo.

c) Informar a los alumnos y/o a los padres en el caso de los alumnos menores de edad, y al profesorado de todo aquello que les concierna con relación a las actividades docentes y complementarias así como al rendimiento académico. Los resultados de la evaluación trimestral del alumno se comunicarán por escrito a través del Boletín de Calificación.

d) Mantener un canal fluido de información con las familias a través de las tutorías externas. Las sesiones de tutoría serán convocadas por el profesor o solicitadas por los padres o tutores legales del alumno, o por el alumno, en caso de ser mayor de edad.

e) Comunicar a los padres de aquellos alumnos menores de edad las faltas de asistencia, de manera inmediata.

f) Orientar al alumno para la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre, cuando este haya obtenido una calificación negativa en la evaluación final ordinaria. A este fin elaborará un informe que entregará al alumno sobre los objetivos y criterios de evaluación no alcanzados y con la propuesta de actividades de apoyo y recuperación, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en la programación didáctica pertinente.

g) Orientar y asesorar sobre sus posibilidades educativas y profesionales y sobre la elección, en su caso, de materias optativas.

h) Interesarse por las inquietudes del alumnado y facilitar su integración en el conservatorio, fomentando el desarrollo de actitudes participativas.

i) Propiciar un ambiente de equipo entre los profesores de un mismo alumno.

j) Colaborar en la organización y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el departamento.

k) Colaborar con el profesor/es de Música de Cámara, Orquesta y Banda en la elección del repertorio de dicha asignatura para los alumnos comunes.

l) Será responsabilidad del profesor tutor la planificación del trabajo de aquellos alumnos que vayan a ensayar con el pianista acompañante. Los profesores tutores establecerán con

tiempo suficiente el día y hora de ensayo, así como su duración, con la finalidad de que el pianista acompañante pueda organizar su horario.

m) El tutor/a se asegurará de que el alumno lleve a su ensayo con el pianista acompañante la obra perfectamente estudiada.

n) Las fechas, horas y duración de las audiciones se establecerán previo acuerdo entre el tutor y el pianista acompañante.

ñ) Estudiar la posibilidad de ampliar el horario lectivo a aquellos alumnos de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales que así lo hayan solicitado por escrito a jefatura de estudios, así como emitir un informe de su decisión, que será remitido a jefatura de estudios con anterioridad al comienzo del curso escolar.

Documentación de tutoría

Serán documentos de tutoría los siguientes:

a) Diario de clase

b) Acta de la Sesión de Evaluación

c) Acta de la Sesión de Evaluación Extraordinaria

d) Ficha del alumno

e) Boletín de Evaluación

f) Informe de recuperación

g) Justificantes de las faltas de asistencia

Sesión de tutoría: Impresos de convocatoria, Impresos de solicitud y Acta de sesión de tutoría.